

Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología para el Hospital Universitario Infanta Cristina

Procedimiento de selección

El procedimiento de selección constará de dos fases:

1. **Valoración de los méritos** relativos a tu historial profesional; entre estos deberá valorarte la experiencia previa en funciones asistenciales de la misma especialidad.
2. Valoración de un **Proyecto Técnico de Gestión de la Sección**, en que se valorará especialmente el diseño de una Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología con identidad propia, así como su interrelación con todos los demás servicios hospitalarios.

Defenderás, previa convocatoria, en sesión pública tu historial profesional y el Proyecto Técnico de Gestión de la Sección, pudiendo la Comisión de Selección efectuarte cuantas preguntas estime oportunas relativas a tu historial profesional y al Proyecto Técnico de Gestión presentado.

La valoración de los méritos y del Proyecto Técnico se realizará conforme a lo establecido en el Anexo I.